7.OTROS ANUNCIOS

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2016-8982 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales procedentes de las poblaciones de Reinosa, Matamorosa Nestares, Requejo y Bolmir. Referencia 2016-S-394.*

Ref.: 2016-S-394.

Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A. (Mare, S. A.) ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A. (Mare, S. A.)

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales procedentes de las poblaciones de Reinosa, Matamorosa, Nestarés, Requejo y Bolmir.

Cauce: Río Ebro.

Término municipal del vertido: Campoo de Enmedio (Cantabria).

El vertido, con un volumen máximo estimado de 4.800.000 m3 anuales, será tratado en un sistema compuesto de desbaste, desarenado - desengrasado, tratamiento biológico, eliminación de fósforo y decantación.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2016.
El comisario de Aguas, P.D. el comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián.

2016/8982

CVE-2016-8982